

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 13 de Junio del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 2024, para velar

por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Blainda Diaz, Maria Arredondo, Betsabe Meneses

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Julio del año 2024
- Horario : inicio 16 Hs término 18 Hs
- Lugar y dirección : toda villa Puchaldizo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria club adulto mayor villa Puchaldizo.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Blainda Diaz V.</u>	[Redacted]	<u>[Firma]</u>
2	<u>MARIA ISABEL ARREDONDO LOAYZA</u>	[Redacted]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Betsabe Navidad Meneses Bahilo</u>	[Redacted]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>